27/02/2014

ECONOMIST&JURIST

Redacción

En el Impuesto sobre sociedades se eleva al 21 % el ingreso a cuenta en los ejercicios 2012 a 2014

Real Decreto-ley 1/2014, de 24 de enero, de reforma en materia de infraestructuras y transporte, y otras medidas económicas. (BOE núm. 22, de 25 de enero de 2014)

En el Impuesto sobre el Valor Añadido, la tributación de las importaciones de objetos de arte, antigüedades y objetos de colección, así como de las entregas y adquisiciones intracomunitarias de objetos de arte, cuando dicha entrega sea efectuada por sus autores o derechohabientes y empresarios no revendedores con derecho a deducción íntegra del impuesto soportado, **se reduce del 21 al 10 por ciento.** La urgente necesidad de incentivar las transacciones de obras de arte, antigüedades y objetos de colección en el territorio de aplicación de este Impuesto con la finalidad de dinamizar de manera inmediata estas entregas de bienes unido a la oportunidad de impulsar la producción de nuestros artistas, aconsejan la implantación de esta medida.

Se modifica, igualmente, el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobad ...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF